

LA FRANÇAISE LUX

Société Anonyme - Société d'Investissement à Capital Variable

60, avenue J.F. Kennedy, L - 1855 Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo: B 66. 785

(la «Sociedad»)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO MULTISTRATEGIES OBLIGATAIRES (EL «SUBFONDO»)

Luxemburgo, 28 de junio de 2022

Estimado/a accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (en adelante, el «Consejo») le informa de que la política de inversión del Subfondo se ha actualizado para aclarar que la exposición a la renta variable también puede obtenerse a través de bonos coco y que los swaps de incumplimiento crediticio que el Subfondo pueden ser swaps de índices y de un solo nombre.

La política de inversión será la siguiente:¹:

«(...)El subfondo podrá participar en las siguientes inversiones, o exponerse a estas, hasta los siguientes porcentajes del patrimonio neto:

- *Bonos convertibles: 100 %*
- *Activos en países no miembros de la OCDE: 25 %*
- *Efectivo y equivalentes de efectivo: 20 %. Entre ellos, se podrán incluir OIC monetarias u OIC cuyo vencimiento ponderado total de las inversiones o la frecuencia de la revisión de los tipos no supere los 12 meses.*
- *Bonos contingentes convertibles (bonos coco): 20 %*
- *Préstamos hipotecarios o bonos de titulización de activos: 20 %*
- *Otros OICVM/OIC: 10 %*
- *Acciones ordinarias(mediante la exposición de bonos convertibles y bonos coco): 5 %»*

La política de inversión también se modificará para brindar aclaraciones sobre el uso de swaps de incumplimiento crediticio y de modo que quedará de la siguiente manera:

¹ Las adiciones aparecen en azul

«Además de los derivados principales, el subfondo puede utilizar swaps de incumplimiento crediticio (nombre único e índice) y swaps de rendimiento total basados en deuda pública y bonos corporativos de mercados desarrollados y emergentes».

Las actualizaciones descritas más arriba son aclaraciones y no tienen ninguna repercusión en la gestión, la asignación de activos o el perfil de riesgo del Subfondo.

La versión actualizada del folleto (que incorpora el cambio descrito, entre otros) estará disponible en el domicilio social de la Sociedad tan pronto como sea visada por la autoridad de supervisión del sector financiero de Luxemburgo.

Atentamente,

En nombre del Consejo